



Juanacatlán

Gobierno Municipal
2021 - 2024

PLAN DE TRABAJO 2022

REGIDOR: GILBERTO MURGUÍA VELÁZQUEZ.
COMISIÓN EDILICIA: AGUA POTABLE

La Comisión Edilicia de Agua Potable es la encargada de llevar a cabo estudios y planes tendientes a mejorar el sistema de Agua y Alcantarillado del Municipio, así como formular políticas públicas tendientes a eficientar la labor del organismo responsable del agua y lograr la mejor cobertura del servicio.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Presentar al Pleno del Ayuntamiento iniciativas mediante las cuales se realicen políticas públicas que aporten un mejor desarrollo al trabajo de la Dirección de Agua Potable del municipio.

OBJETIVO GENERAL

Por medio de las iniciativas que presente al Pleno del Ayuntamiento mejorar e incrementar la red, distribución y calidad del servicio de agua potable y alcantarillado en el Municipio, para lograr satisfacer las necesidades de los habitantes y visitantes, de la misma manera garantizar una calidad de vida sustentable, digna y humana merecida y equitativamente para todos.

METAS

- Incrementar la red de distribución de agua potable.
- Realizar estudios hidrogeológicos para nuevas perforaciones de pozos.
- Mejorar el abastecimiento de agua potable y red de alcantarillado.
- Tener fundamentos técnicos y profesionales para llevar a cabo proyectos a buen término.
- Ser lo más eficientes posibles en la realización de trabajos específicos.
- Dotar de agua potable todas las instalaciones públicas para una mejor funcionalidad de las mismas.
- Participar en la realización de aprobación de estudios y planificación de nuevas perforaciones de pozos para garantizar un resultado positivo siendo como principales las comunidades con más desabasto de agua potable entre ellas:
 1. **Centro y cabecera municipal**
 2. **San Antonio Juanacaxtle**
- Mejorar la funcionalidad de las redes existentes de distribución de agua potable, y/o realizar una reingeniería de las mismas.
- Capacitación constante al personal y agentes encargados de la dirección de agua potable y alcantarillado.
- Inspeccionar el buen funcionamiento de las plantas tratadoras de agua que competen al Municipio.
- Trabajar con comunicación con CEA y SIAPA en relación a programas, actividades, requerimientos u otro tipo de acuerdos que nos competen como agentes Municipales.

1400A.S.
[Firma manuscrita]





Juanacatlán

Gobierno Municipal
2021 - 2024

- Trabajar con comunicación con CEA y SIAPA en relación a programas, actividades, requerimientos u otro tipo de acuerdos que nos competen como agentes Municipales.
- Identificar las zonas más vulnerables en cuestión de alcantarillado para trabajar en la resolución de la problemática.
- Realizar mesas de trabajo con cada comunidad para estar conscientes y enterado de las situaciones que presenten.
- Llevar un control y registro de trabajo para lograr un mejor desempeño de las mismas.
- Cuidar y vigilar que el agua potable sea aprovechada de la manera más correcta, atendiendo de manera oportuna, las situaciones de riesgo que se presenten y formular un plan de trabajo en concientización del cuidado del agua, teniendo como principal sector la visita a las escuelas.
- Gestionar los apoyos y programas correspondientes para la creación de la nueva planta de tratamiento para la comunidad de San Antonio Juanacastle.
- Mantener siempre dentro de las leyes y acuerdos gubernamentales.
- Gestionar y generar apoyos en cuestión de rezagos en pagos del servicio de agua potable y hacer públicos estos convenios de pago a la población.
- Realizar una campaña de uso racional del agua y el impacto al medio ambiente.
- En el tema de saneamiento ser puntual y oportuno en vigilar y atender casos específicos de riesgo y/o contaminación.
- Elaborar un proyecto para tener la red hidráulica actualizada del Municipio en digital y así poder facilitar la atención a problemáticas.

